

Cavali S.A. I.C.L.V.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2022

Cavali S.A. I.C.L.V.

Notas a los estados financieros

1. Identificación y Actividad Económica

A. Antecedentes

Cavali S.A. I.C.L.V. (en adelante “la Compañía”) es una sociedad anónima peruana que fue constituida el 30 de abril de 1997 en la ciudad de Lima. La Compañía es controlada por Bolsa de Valores de Lima S.A.A., accionista con el 97.32% de su capital. El domicilio legal de la Compañía se encuentra ubicado en Av. Jorge Basadre Grohmann N° 347 Int. N° 801, San Isidro, Lima, Perú.

Mediante una Oferta Pública de Adquisición (OPA) con fecha 4 de marzo de 2015, Bolsa de Valores de Lima S.A.A. adquirió el 53.83% de las acciones representativas de capital social de la Compañía, equivalente a 16,592,644 acciones. Dicha operación fue autorizada y comunicada por la Superintendencia de Mercado de Valores y, a través de la cual, la Bolsa de Valores de Lima S.A.A. incrementó su participación al 93.83% del accionariado (equivalente a 28, 102,881 acciones). Con fecha 31 de enero del 2018, la Bolsa de Valores de Lima S.A.A. adquirió el 3.49% de las acciones representativas de capital social de la Compañía, equivalente a 1,045, 838 acciones e incrementó su participación a 97.32%.

B. Actividad económica

La Compañía tiene como principal actividad económica el servicio de registro, transferencia y custodia de valores anotados en cuenta, así como la compensación y liquidación de operaciones que se negocien o no en mecanismos centralizados de negociación.

Debido a su actividad económica, constituyen recursos de la Compañía las retribuciones por liquidación de operaciones y emisión que abonan los participantes y usuarios de sus servicios. Estas retribuciones corresponden a un porcentaje o tasa fija sobre las operaciones de compra y venta de valores. Las tarifas por los servicios prestados son aprobadas por la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV y tienen efecto a partir de la entrada en vigencia de la respectiva Resolución u Oficio de aprobación.

C. Marco regulatorio

La Compañía funciona y presta los servicios descritos en su reglamento interno de acuerdo a lo establecido en la Ley del Mercado de Valores y sus normas supletorias, el Reglamento de Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores, el reglamento interno y sus correspondientes disposiciones vinculadas y, en general, por todas las demás normas que regulen su funcionamiento y los contratos que celebre.

El Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Decreto Supremo N° 093-2002-EF y sus modificatorias, promueve el desarrollo ordenado y la transparencia del mercado de valores, así como la adecuada protección del inversionista; y el Reglamento de Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores, aprobado por Resolución CONASEV N° 031-99-EF/94.10 y sus modificaciones, establece las normas a las que debe sujetarse la Compañía.

D. Modificación de tarifas

Durante el 2021, se efectuaron las siguientes modificaciones al tarifario:

El 11 de enero del 2021 se puso en conocimiento del público en general, que el Directorio de CAVALI ha acordado extender hasta el 31 de diciembre del 2021, los beneficios de exoneración en las comisiones a las operaciones contado y day trade efectuadas por las sociedades agentes de bolsa que negocien valores por cuenta propia, en operaciones de reporte y préstamo bursátil, en operaciones efectuadas como formador de mercado; y en un 90% las tarifas de negociación de valores. Para estos efectos, resulta realizar la modificación de la Disposición Vinculada N° 01 del Capítulo XI "DE LAS TARIFAS" del Reglamento Interno de CAVALI, con la finalidad de extender el mencionado plazo de las exoneraciones.

Cabe señalar, que las exoneraciones resultan aplicables desde mes de enero del 2021, al ser tarifas de cobro mensual por parte de CAVALI a sus Participantes.

Durante el 2020, se efectuaron las siguientes modificaciones al tarifario:

El 04 de diciembre del 2020 se puso en conocimiento del público en general, que el Directorio de CAVALI en Sesión N° 011.20 ha acordado la ampliación de la reducción de las Tarifas N° 20, 20.1 y 20.2 del Servicio de Matrícula, con la finalidad de promover el ingreso de nuevos clientes y mantener una tarifa promocional para empresas emisoras y sus vinculados.

Mediante Resolución de Superintendente N° 003-2020-SMV/02 se aprobó la incorporación de las siguientes Tarifas:

- Tarifa 25, numeral 25.1 (Servicio de Registro de Letras de cambio para Emisores con Cuenta de Emisor) La tarifa se aplica por rangos al Servicio de Registro de Letras de cambio para Emisores con Cuenta de Emisor entendiendo número de letras como el total de registros en el mes calendario. La tarifa es aplicada sobre cada Letra de cambio.
- Tarifa 25, numeral 25.2 (Servicio de Registro de Letras de cambio para Participantes) La tarifa es aplicada sobre cada Letra de cambio. No se aplicará la tarifa 4 del Tarifario. La tarifa incluye transferencias contables sin límite.
- Tarifa 25, numeral 25.3 (Servicio de desmaterialización de Letras de cambio) La tarifa es establecida por rangos aplicable al Servicio de Desmaterialización de Letras de Cambio entendiendo número de letras como el total de desmaterializaciones en el mes calendario. La tarifa es aplicada sobre cada Letra Cambio. No se aplicará la tarifa 4 del Tarifario sólo cuando el sujeto de cobro es el Participante. La tarifa incluye transferencias contables sin límite sólo cuando el sujeto de cobro es el Participante. No se aplicarán las tarifas 9, 10 y 11 del Tarifario sólo cuando el sujeto de cobro es el Emisor con Cuenta de Emisor.

El 15 de enero del 2020 se puso en conocimiento del público en general, la actualización de la Disposición Vinculada N° 01 del Capítulo XI "De las Tarifas" del Reglamento Interno de CAVALI, en la cual se ha incorporado las Tarifas 25.1, 25.2 y 25.3 referidas al registro de letras de cambio para emisores, para participantes y por el servicio de Desmaterialización, respectivamente, aprobadas mediante Resolución de Superintendente N° 003-2020-SMV/02, publicada el 14.01.20 en el diario oficial El Peruano.

Notas a los estados financieros (continuación)

En tal sentido, y considerando que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 22° del Reglamento de Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores, aprobado por Resolución CONASEV N° 031-99-EF/94.10, y el artículo 1° del Capítulo XI “De Las Tarifas” del Reglamento Interno de CAVALI, aprobado por Resolución CONASEV N° 0057-2002, cumplimos con informar el texto actualizado de la Disposición Vinculada señalada (Anexo 1), que se estará difundiendo al mercado a través de la página web de CAVALI (www.cavali.com.pe), por un plazo de cinco (5) días útiles, el cual se inicia el 15 de enero del 2020 y finaliza el 21 de enero del 2020; por lo que su entrada en vigencia será el 22 de enero del 2020.

Durante el 2019, se efectuaron las siguientes modificaciones al tarifario:

En Sesión de Directorio de la Compañía N° 11 del 17 de octubre del 2019, se aprobó extender el plazo de incentivos tarifarios hasta el 31 de diciembre de 2020, de las siguientes retribuciones:

- Tarifa 1, numeral 1.1 (liquidación de operaciones Rueda Contado con instrumentos de renta variable) La retribución se encuentra sujeta a una exoneración del 100% hasta el 31 de diciembre 2020, para las Sociedades Agentes de Bolsa que negocien valores por cuenta propia. Descuento de 90% en las tarifas de negociación para las operaciones con valores que conforman el índice S&P/BVL IBGC al cierre del mes anterior.
- Tarifa 6 (liquidación de operaciones de reporte y préstamo de valores con instrumentos de renta variable) La retribución se encuentra sujeta a una exoneración del 100% hasta el 31 de diciembre 2020, para las Sociedades Agentes de Bolsa que realicen operaciones de Préstamo Bursátil de valores, por cualquier tipo de inversionista.
- Tarifa 1, numeral 1.1 y 1.2 (liquidación de operaciones Rueda Contado con instrumentos de renta variable) La retribución se encuentra sujeta a una exoneración del 100% hasta el 31 de diciembre de 2020 para las operaciones efectuadas como formador de mercado

El 23 de setiembre del 2019 se puso en conocimiento a los emisores, que el Directorio de Cavali en Sesión N° 010.19 ha acordado la reducción de las Tarifas N° 20, 20.1 y 20.2 del Servicio de Matrícula, con la finalidad de promover el ingreso de nuevos clientes y mantener una tarifa promocional para empresas emisoras y sus vinculados.

El 23 de enero del 2019 se puso en conocimiento del público en general, que el Directorio de Cavali en Sesión N° 001.19, acordó:

Incorporar la Nota 1 a la tarifa 16 (Liquidación de Operaciones de Reporte y Préstamo de Valores con instrumentos de renta variable) a fin de precisar la no aplicación de dicha tarifa para los participantes que realicen operaciones de préstamo de Valores

E. Proceso de reorganización

En el marco de una integración corporativa dentro del Grupo BVL que genere eficiencias y beneficios tecnológicos para las empresas que lo conforman, mejorando su eficiencia en el mercado a través de sinergias y de beneficios tecnológicos, en Junta General de Accionistas de la Bolsa de Valores de Lima S.A.A. celebrada el día 11 de enero de 2019, se acordó un proceso de integración corporativa vía reorganización simple, en que la actual será una Holding y transferirá a favor de una nueva subsidiaria (“Nueva BVL”) un bloque patrimonial conformado por un conjunto de elementos relacionados con su negocio de bolsa, y que esta nueva entidad tendrá como accionistas a la BVL y a la Compañía.

La Junta General de Accionistas de la Bolsa de Valores de Lima S.A.A. celebrada el 11 de enero de 2019, aprobó también que la reorganización simple entre en vigencia en la fecha de la escritura pública de reorganización simple, lo cual solo podrá ocurrir luego de que se cumplan las siguientes condiciones (i) Que el ejercicio del derecho de separación que tienen los accionistas de BVL, no supere el 0.5% del capital social, y (ii) Que la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) autorice la integración corporativa. Al respecto, ningún accionista ejerció su derecho de separación.

A la fecha de este informe, la reorganización simple entró en vigencia el 01 de julio de 2021. Grupo BVL S.A.A. (antes Bolsa de Valores de Lima S.A.A.), (“GRUPO BVL”) y CAVALI S.A. ICLV (“CAVALI”), informaron la integración corporativa del Grupo en virtud de la cual GRUPO BVL ha transferido el negocio de bolsa de valores a la Bolsa de Valores de Lima S.A. (antes BVL Servicios Bursátiles S.A.) quien se ha convertido en la nueva bolsa de valores y Grupo BVL ha pasado a ser la controladora(holding) de las empresas del Grupo. Este suceso marca un hito para el Grupo BVL, permitiendo generar eficiencias y fortalecer su estructura, llevándola al mismo nivel de sus pares latinoamericanos. Las empresas del Grupo BVL, continúan con su compromiso por impulsar un mercado de valores transparente, accesible y con los mejores estándares, que permita apoyar al desarrollo económico y social del Perú.

F. Brote del Covid-19

El Covid-19, una enfermedad infecciosa causada por un nuevo virus, fue declarada una pandemia por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020. Las medidas para disminuir la difusión del Covid-19 han tenido un impacto significativo en la economía global.

El 15 de marzo de 2020, el Gobierno Peruano declaró el estado de emergencia a nivel nacional, cerrando todos los negocios considerados no esenciales (las excepciones fueron la producción y comercialización de alimentos, productos farmacéuticos, servicios financieros y salud). A pesar de que el estado de emergencia se mantuvo vigente hasta el 31 de octubre de 2020, el Gobierno Peruano ha permitido el reinicio anticipado de las actividades económicas de ciertas industrias.

La pandemia de COVID-19 ha significado una serie de retos para todos los sectores económicos, poniendo a prueba las capacidades de adaptación y respuesta de muchas compañías.

La Compañía, desde iniciado el Estado de Emergencia Sanitaria, ha dispuesto las acciones necesarias para mantener la continuidad en la prestación de los servicios brindados, cumpliendo las obligaciones operativas y de carácter regulatorio así como tomar diversas medidas para preservar la salud de sus empleados y para prevenir el contagio en las áreas administrativas y operativas, tales como trabajo remoto, limpieza rigurosa de los ambientes

de trabajo, distribución de equipos de protección personal, pruebas de casos sospechosos y medición de temperatura corporal.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

A. Declaración de cumplimiento

La información contenida en estos Estados financieros manifiesta expresamente que los Estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés) y que están vigentes al 31 de diciembre del 2022 y al 31 de diciembre de 2021, respectivamente.

La Compañía ha preparado sus Estados financieros bajo el supuesto de empresa en marcha. Para efectuar su evaluación de empresa en marcha, la gerencia ha tomado en consideración los asuntos que pudieran causar una interrupción de sus operaciones. La gerencia ha considerado toda la información disponible futura que ha obtenido después de la fecha de reporte hasta la fecha de aprobación y emisión de los Estados financieros adjuntos.

Los siguientes asuntos han sido considerados al preparar estos Estados financieros, asumiendo el supuesto de empresa en marcha:

- Los servicios más representativos de la Compañía son los servicios de afiliación, liquidación de las operaciones de negociación y custodia brindados a los Participantes, así como los servicios a emisores por concepto de inscripción, anotación en cuenta y mantenimiento del valor, los cuales, al dedicarse de forma continua no se ha visto afectado por la pandemia.
- La Compañía cuenta con suficiente efectivo y líneas de crédito disponibles para soportar efectos adversos en la operación actual y futura.
- La Compañía cuenta con el soporte de los accionistas principales, quienes tienen capacidad y solvencia financiera para poder financiar el capital de trabajo requerido.
- No se espera que el COVID-19 afecte de manera significativa el valor de los activos, ni se anticipa deterioro o cambios materiales en los juicios contables que afectan la medición de los activos y pasivos de la Compañía.
- La Compañía han evaluado e implementado las medidas necesarias con la finalidad de mitigar los efectos en sus operaciones y en su situación financiera, que vienen ocasionando tanto el brote del COVID-19 a nivel mundial y en el Perú.

B. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Compañía, quien manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidas por el IASB.

C. Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía surgen de los registros de la contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico; excepto por las inversiones a valor razonable con cambios en resultados y cambios en otro resultado integral que son medidas a valor razonable y las inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

D. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en soles (S/), que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía; asimismo, se presentan en miles de soles, excepto cuando se indique lo contrario.

E. Uso de juicios y estimados

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos que afecten la aplicación de las políticas contables de la Compañía y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados actuales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y criterios contables usados en la elaboración de los estados financieros de la Compañía son continuamente evaluados por la Gerencia y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros, que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

i. Juicios, estimados y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos correspondientes a los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021.

En el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía, la Gerencia realizó los siguientes juicios, estimados y supuestos en la preparación de los Estados financieros adjuntos:

- Provisión para desvalorización de cuentas por cobrar – nota 5.A
- Vida útil y valores residuales de inmueble, mobiliario y equipo e intangibles – notas 5.C y 5.F
- Contratos de arrendamientos operativos – como arrendadores – nota 5.E
- Desvalorización de activos de larga duración – nota 5.H
- Recuperación de los activos diferidos por impuesto a las ganancias – nota 5.I

ii. Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables en los activos y pasivos financieros.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los Estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

Notas a los estados financieros (continuación)

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los Estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La Gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de los estados financieros sobre los que se informa, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, en opinión de la gerencia, los valores razonables de sus instrumentos financieros son similares a los importes registrados en libros debido a que son instrumentos líquidos o de corto plazo.

3. Cambios en Políticas Contables Significativas

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas y modificaciones, las cuales estuvieron vigentes desde el 1 de enero de 2020. La Compañía no adoptó de manera anticipada cualquier otra norma, interpretación o modificación que haya sido emitida pero que no estaba vigente.

Las siguientes modificaciones estuvieron vigentes a partir del 1 de enero de 2020:

A. Modificaciones a la NIIF 3: Definición de un Negocio

La enmienda a la NIIF 3 “Combinaciones de negocios” aclara que, para ser considerado un negocio, un conjunto integrado de actividades y activos debe incluir, como mínimo, una entrada y un proceso sustantivo que, en conjunto, contribuyan significativamente a la capacidad de generar resultados. Además, aclara que un negocio puede existir sin incluir todas las entradas y los procesos necesarios para crear salidas.

Debido a que las modificaciones se aplican prospectivamente a las transacciones u otros eventos que ocurran a partir del 1 de enero de 2020, estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2021.

B. Modificaciones a la NIIF 7, NIIF 9 y NIC 39: Reforma a la Tasa de Interés

Las enmiendas a la NIIF 9 y la NIC 39 “Instrumentos financieros: reconocimiento y medición” proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre la oportunidad y/o el monto de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de la Compañía.

C. Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8: Definición de Material

Las enmiendas proporcionan una nueva definición que establece que “la información es material si se puede esperar razonablemente que omitirla, declarar erróneamente u ocultarla influya en las decisiones que los principales usuarios de los Estados financieros con propósito general toman sobre la base de esos Estados financieros, información sobre una entidad informante específica”. Las modificaciones aclaran que la importancia relativa dependerá de la naturaleza o magnitud de la información, ya sea individualmente o en combinación con otra información, en el contexto de los Estados financieros. Una declaración errónea de información es material si se espera razonablemente que influya en las decisiones tomadas por los principales usuarios.

La Gerencia de la Compañía ha evaluado que dicha modificación no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

D. Marco Conceptual de Reporte Financiero emitido el 29 de marzo de 2018

El Marco Conceptual no es un estándar y ninguno de los conceptos contenidos en él prevalece sobre los conceptos o requisitos de ningún estándar. El propósito del Marco Conceptual es ayudar al IASB en el desarrollo de estándares, ayudar a los preparadores a desarrollar políticas contables consistentes donde no existe un estándar aplicable en su lugar y ayudar a todas las partes a comprender e interpretar los estándares. Esto afectará a aquellas entidades que desarrollaron sus políticas contables con base en el Marco Conceptual. El Marco Conceptual revisado incluye algunos conceptos nuevos, definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de la Compañía.

E. Modificaciones a la NIIF 16: Concesiones de Alquiler relacionadas con COVID-19

El 28 de mayo de 2020, el IASB emitió la enmienda a la NIIF 16 “Arrendamientos”, en la cual un arrendatario puede optar por no evaluar si una concesión de alquiler relacionada con COVID-19 de un arrendador, es una modificación de arrendamiento. Un arrendatario que aplica esta enmienda contabiliza cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten de la concesión de alquiler relacionada con COVID-19, de la misma manera que contabilizaría el cambio según la NIIF 16, si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

La Gerencia de la Compañía ha evaluado los cambios realizados en los contratos a la fecha y no ha identificado impactos significativos en los estados financieros.

4. Principales Principios y Prácticas Contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros de la Compañía se detallan a continuación. Estos principios y prácticas han sido aplicados uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

A. Instrumentos financieros

i. Reconocimiento y medición inicial

• Activos financieros

Los activos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial y, para su valorización posterior, como medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, y al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalente de efectivo, depósitos a plazo, fondos restringidos, inversiones financieras, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

▪ Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos, cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros incluyen cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a relacionadas, deudas y préstamos que devengan interés.

ii. Clasificación y medición posterior

▪ Activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes cuatro categorías:

- Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda).
- Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales con transferencia de las ganancias y pérdidas acumuladas a los resultados del ejercicio cuando se den de baja (instrumentos de deuda).
- Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales sin transferencia de las ganancias y pérdidas acumuladas a resultados del ejercicio cuando se den de baja (instrumentos de patrimonio).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía y de las características de los flujos de efectivo de los instrumentos.

a) Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda)

La Compañía mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las siguientes condiciones:

- Modelo de negocios que la Compañía tiene para la gestión de los activos financieros en esta categoría es cobrar los flujos de efectivo contractuales y no realizar su venta o negociación; y

Notas a los estados financieros (continuación)

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros al costo amortizado son posteriormente medidos usando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Estos activos generan ingresos por los intereses devengados antes de su vencimiento o disposición. Las ganancias y pérdidas son reconocidas en resultados cuando el activo es dado de baja, modificado o deteriorado.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Compañía cambia su modelo de negocio para su gestión.

En esta categoría se incluyen el efectivo y equivalente de efectivo, las cuentas por cobrar comerciales, las otras cuentas por cobrar y las cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

b) Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda)

La Compañía mide los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El modelo de negocios para la gestión de los activos financieros tiene por objetivo tanto cobrar los flujos de caja contractuales como también obtener resultados por su gestión de ventas en base a condiciones de mercado; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de caja que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe principal pendiente.

Estos instrumentos de deuda son posteriormente medidos a su valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en otros resultados integrales. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas cambiarias y la pérdida que resulten del deterioro del valor se reconocen en resultados. En el caso de los ingresos por intereses, este se determina mediante la tasa de interés efectiva de la misma manera que se hace para los activos financieros medidos al costo amortizado.

En esta categoría se incluyen los bonos corporativos, papeles comerciales, certificados de depósito negociables y certificados de corto plazo.

c) Instrumentos de patrimonio - acciones

Los instrumentos patrimoniales (acciones) que se mantienen para negociación se registran al valor razonable con cambios en resultados. Para otros instrumentos patrimoniales, la Compañía al momento del reconocimiento inicial debe elegir clasificar, en forma irrevocable, cada instrumento patrimonial (acciones) al valor razonable con cambios en otros resultados integrales o al valor razonable con cambios en resultados. La clasificación se determina sobre la base de cada instrumento por separado.

Las ganancias o pérdidas de las acciones clasificadas en otros resultados integrales nunca son transferidas a los resultados del ejercicio. Los dividendos que se reciben por estas acciones son reconocidos como otros ingresos en el estado separado de resultados cuando el derecho de pago ha sido establecido, excepto cuando la Compañía se beneficia de dichos ingresos como un recupero de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, dichas ganancias son registradas en otros resultados integrales. Estos instrumentos de patrimonio no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Compañía no tiene activos financieros en esta categoría.

d) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen: activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados al momento de reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros que obligatoriamente deben ser medidos al valor razonable.

Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si ellos son adquiridos para venderlos o recomprarlos en el corto plazo, si corresponden a derivados que no se designen como instrumentos de cobertura efectivos, y aquellos activos financieros con flujos de caja que no son únicamente pagos de principal e intereses con independencia del modelo de negocios.

Los activos financieros con cambios en resultados se registran en el estado separado de situación financiera al valor razonable, y los cambios netos en dicho valor razonable se presentan como costos financieros (cambios negativos netos en el valor razonable) o ingresos financieros (cambios positivos netos en el valor razonable) en el estado separado de resultados.

La Compañía no mantiene en esta categoría instrumentos derivados para negociación.

▪ **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos, cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, según se describe a continuación:

a) Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano; las ganancias o pérdidas relacionadas con estos pasivos se reconocen en resultados. La Compañía no ha designado pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

b) Deudas y préstamos

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan interés se miden posteriormente por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso del devengado de los intereses aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado separado de resultados.

En esta categoría se encuentran las deudas y préstamos corrientes y no corrientes que devengan interés.

iii. Baja en cuentas

▪ Activos financieros

Un activo financiero (o, cuando resulte aplicable, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o
- Se han transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se ha asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo; o (b) no se han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control sobre el mismo.

▪ Pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación ha sido pagada, cancelada o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los importes respectivos en libros se reconoce en el estado de resultados.

iv. Deterioro del valor de los activos financieros

La Compañía reconoce una provisión por deterioro con un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) para todos los instrumentos de deuda no mantenidos al valor razonable con cambios en resultados. La PCE se determina como la diferencia entre los flujos de caja contractuales que vencen de acuerdo con el contrato y todos los flujos de caja que la Compañía espera recibir, descontado a una tasa que se aproxima a la tasa efectiva de interés original. Los flujos de caja esperados incluirán flujos de caja producto de la venta de garantías mantenidas u otras garantías recibidas.

Dada las operaciones de la Compañía, para sus cuentas por cobrar comerciales y diversas aplican el enfoque simplificado para calcular la PCE. Por lo tanto, la Compañía no monitorea los cambios en el riesgo de crédito, en vez de esto, reconocen una provisión por deterioro en base a la PCE durante la totalidad de la vida de cada instrumento en cada fecha de reporte. La Compañía ha establecido una matriz de provisión que se basa en la experiencia de pérdida histórica, ajustada por factores que consideran las variaciones esperadas a futuro con los deudores y el entorno económico.

v. Compensación

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

vi. Política aplicable a partir del 1 de enero de 2018

De acuerdo a la NIIF 9 la Compañía deberá reconocer una estimación de pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero, una cuenta por cobrar si tuviera, un activo por contrato o un instrumento de deuda.

En cada fecha de presentación, la Compañía reconoce en el estado de resultados, la variación de los cambios acumulados en las pérdidas crediticias esperadas (ganancia o pérdida) durante el tiempo de vida del activo desde el reconocimiento inicial, como una corrección de valor por pérdidas para activos financieros.

La Compañía reconoce una provisión por pérdida crediticia esperada sobre sus activos financieros medidos a costo amortizado cuando se determina que el riesgo crediticio de un activo financiero ha incrementado significativamente, desde su reconocimiento inicial y cuando se estimó su pérdida crediticia esperada, se procede a afectar el monto de la provisión registrada. Para ello, la Compañía considera tanta información cualitativa como cuantitativa relevante y analiza, basada también en su experiencia histórica, evaluación crediticia e información prospectiva.

▪ Enfoque simplificado

La Compañía realiza una estimación de las pérdidas crediticias esperadas, basada tanto en la información histórica de incobrabilidad y el default de las cuentas por cobrar, como en las condiciones actuales y previsiones razonables de las condiciones económicas futuras. En algunos casos, la mejor información razonable y sustentable podría ser información histórica no ajustada, dependiendo de la naturaleza de la información histórica y de la oportunidad del cálculo, comparada con las circunstancias en la fecha de presentación y las características del instrumento financiero que está siendo considerado.

La estimación para deterioro de las cuentas por cobrar son determinadas de acuerdo con las políticas establecidas por la Compañía y se reconocen de acuerdo con evaluaciones específicas efectuadas y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen más allá de lo normal el riesgo de deterioro de los saldos pendientes de cobro, de modo que su monto tenga un nivel que la compañía estima adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las retribuciones por cobrar a la fecha del estado de situación financiera. La Compañía evalúa pérdida esperada de las cuentas por cobrar comerciales a terceros aplicando el enfoque simplificado dado que la cartera de cuentas por cobrar comerciales no presenta un componente financiero significativo y se mide al costo amortizado. Esto a través de los siguientes pasos:

Paso 1: Selección de períodos de información.

Paso 2: Evaluación colectiva.

Paso 3: Cálculo de ratios de pérdida incurrida.

Paso 1: Selección de períodos de información

De acuerdo al requerimiento normativo, la Compañía calcula la pérdida crediticia esperada (según el método simplificado):

$$\begin{array}{rcccl} \text{Información} & & \% \text{ promedio de 3 años} & & \\ \text{histórica} & + & \text{Probabilidad default / incobrabilidad} & = & \text{Pérdida} \\ & & \text{esperada} & & \text{esperada} \end{array}$$

Paso 2: Evaluación colectiva

La Compañía considera que sus clientes tienen características de riesgos similares (crediticios, liquidez entre otros).

Paso 3: Cálculo de ratios de pérdida incurrida

Hemos realizado un análisis de nuestra información histórica considerando los vencimientos de las cuentas por cobrar para determinar la pérdida para cada uno de ellos y, por ende, calcular la tasa de incumplimiento observada históricamente por cada uno de los períodos mencionados.

Tratándose de cuentas por cobrar comerciales, se ha aplicado el enfoque simplificado, para efectuar la estimación de la pérdida esperada, hemos tomado la provisión del ejercicio y los recuperos de cobranza dudosa por cada periodo, asimismo, se ha determinado la probabilidad de default (%) en base a la provisión del ejercicio/Facturación anual.

La incobrabilidad (%) se ha determinado en base a los recuperos efectuados y la provisión del ejercicio. Con dichas variables la compañía ha estimado el porcentaje de la pérdida esperada para cada año. Por último, para hallar la pérdida esperada del año 2022, se ha tomado el porcentaje promedio de la pérdida esperada de los últimos 3 años.

B. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para fines de preparación y presentación del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo corresponden a los rubros de fondo fijo, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y depósitos a plazo con vencimientos originales menores o iguales a 90 días, todos ellos registrados en el estado de situación financiera. Dichos rubros no están sujetos a un riesgo significativo de cambios en su valor.

C. Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se presentan al costo, neto de la depreciación acumulada y, de ser aplicable, de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor. Ese costo incluye el costo de reemplazar componentes de inmuebles, mobiliario y equipo. Para los componentes significativos de inmuebles, mobiliario y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, se da de baja el componente reemplazado y se reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación.

Del mismo modo, cuando se efectúa una inversión de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados y otros resultados integrales a medida que se incurrir.

Los trabajos en curso representan mejoras de inmuebles y construcciones y se registran al costo. Los trabajos en curso no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y estén operativos.

La depreciación se calcula en forma lineal a lo largo de las vidas útiles estimadas de los activos, tal como se muestra a continuación:

	Años
Muebles y enseres	Entre 7 y 10
Equipos de cómputo	Entre 3 y 8
Equipos diversos	Entre 5 y 8

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de los activos se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente, de ser el caso.

Notas a los estados financieros (continuación)

Un componente de inmuebles, mobiliario y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados y otros resultados integrales.

D. Arrendamientos

La Compañía evalúa al inicio del contrato si este es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

i. Como arrendatario

La Compañía aplica un solo método de reconocimiento y medición para todos los contratos de arrendamiento, con la exención de arrendamientos a corto plazo (menores a 12 meses) y arrendamientos de activos de bajo valor. La Compañía reconoce como pasivos por arrendamiento los pagos a realizar por el arrendamiento y como derecho de uso los activos subyacentes.

- **Activos por derecho de uso**

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso a la fecha de inicio del contrato de arrendamiento (es decir, la fecha en la que el activo subyacente esté disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan por cualquier actualización de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye la cantidad de pasivos por arrendamiento reconocidos, costos directos iniciales incurridos, y los pagos de arrendamiento realizados o a partir de la fecha de comienzo menos los incentivos de arrendamientos recibidos. Los activos por derecho de uso se deprecian sobre una base de línea recta basado en el periodo más corto entre el plazo del arrendamiento y la vida útil estimada de los activos, de la siguiente manera:

	Años
Equipos de cómputo	Entre 4 y 6

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, el arrendatario depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo del mismo hasta el final de la vida útil del activo subyacente.

Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si hubiera, y se ajusta para nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

- **Los pasivos por arrendamiento**

En la fecha de inicio del alquiler, la Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos pendientes a esa fecha. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos) menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y montos que se espera pagar bajo garantías de valor residual. Los pagos de arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra que es razonablemente segura de ser ejercida por la Compañía y las penalidades por rescindir el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá la opción de rescisión.

Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, la Compañía utiliza la tasa de interés incremental que le aplica en la fecha de inicio del arrendamiento, debido a que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable. Después de la fecha de inicio, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el importe en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación por cambios en el plazo del arrendamiento, en la evaluación de una opción de compra, en los importes por pagar esperados relacionados con una garantía de valor residual y en los pagos futuros procedente de un cambio en un índice o tasa.

- **Arrendamiento de corto plazo y de activos de bajo valor**

La Compañía aplica la exención de reconocimiento a sus arrendamientos de determinados equipos diversos y equipos por ser de corto plazo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra). También aplica la exención de reconocimiento de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipos diversos por importe igual o menor a US\$5,000 que se consideran de bajo valor. Los pagos de los arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

ii. Como arrendador

Cuando la Compañía actúa como arrendador, determina, al comienzo del arrendamiento, si cada contrato de arrendamiento es un arrendamiento financiero o un arrendamiento operativo.

Para clasificar cada contrato de arrendamiento, la Compañía realiza una evaluación de si las transferencias de arrendamiento al arrendatario son sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el contrato de arrendamiento es un arrendamiento financiero; caso contrario, es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, la Compañía considera ciertos indicadores, tales como, si el contrato de arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

E. Intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y, de ser aplicable, cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

Las vidas útiles de los activos intangibles pueden ser finitas o indefinidas. La Compañía tiene únicamente activos intangibles con vidas útiles finitas que se amortizan por el método de línea recta a lo largo de sus vidas útiles económicas, que son de tres a diez años, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales en el rubro de la categoría que resulte coherente con la función del activo intangible.

Notas a los estados financieros (continuación)

La amortización se calcula en forma lineal a lo largo de las vidas útiles estimadas de los activos, tal como se muestra a continuación:

	Años
Licencia de uso de software	Entre 3 y 5
Software de computadoras	Entre 2 y 10

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados y otros resultados integrales cuando se da de baja el activo respectivo.

F. Inversiones contabilizadas aplicando el método de participación

Subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales la Compañía tiene el control de dirigir las políticas financieras y operativas. El control se obtiene cuando la Compañía está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión, y tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre esta última. Específicamente, la Compañía controla una entidad receptora de la inversión si y sólo si tiene:

- Poder sobre la entidad receptora de la inversión; es decir, existen derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la misma.
- Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión, y
- Capacidad de utilizar su poder sobre la entidad receptora de la inversión para afectar sus rendimientos de forma significativa.

Por lo general, se presume que una mayoría de votos o derechos similares de la entidad receptora de la inversión otorgan el control sobre dicha entidad. La Compañía considera todos los hechos y circunstancias pertinentes a fin de evaluar si tiene o no el poder sobre dicha entidad, lo que incluye:

- El acuerdo contractual entre la Compañía y los otros tenedores de voto de la entidad receptora de la inversión.
- Los derechos que surjan de otros acuerdos contractuales.
- Los derechos de voto del inversor, sus derechos potenciales de voto o una combinación de ambos.

La Compañía evalúa nuevamente si tiene o no el control sobre una entidad receptora de la inversión y si los hechos y las circunstancias indican que existen cambios en uno o más de los tres elementos de control arriba descritos.

Una asociada es una entidad sobre la que el inversor posee influencia significativa. La influencia significativa se refiere al poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la entidad receptora de la inversión, pero sin llegar a tener el control o el control conjunto de ésta.

Las consideraciones a tener en cuenta para determinar la existencia de influencia significativa o control conjunto son similares a las que resultan necesarias para determinar la existencia de control sobre las subsidiarias.

La Compañía registra su inversión en subsidiarias y asociadas bajo el método de participación patrimonial. De acuerdo con este método, las inversiones se registran

Notas a los estados financieros (continuación)

inicialmente al costo, incluyendo cualquier ajuste para llevar los activos netos a su valor razonable y reconocer cualquier plusvalía que se genere en su adquisición. Esta plusvalía no se somete individualmente a pruebas de deterioro del valor.

Posteriormente, su valor en libros se incrementa o disminuye para reconocer la participación de la Compañía en las utilidades y/o pérdidas de dichas entidades y son registrados en el rubro "Participación en los resultados netos de las subsidiarias y asociadas" del estado de resultados. Las variaciones en otras cuentas patrimoniales se reconocen directamente en el patrimonio de la Compañía ajustando el valor en libros de las inversiones. Cuando la participación en estas inversiones excede el monto de la inversión, la Compañía deja de reconocer esas pérdidas a menos que tengan la obligación de asumirlas.

Después de la aplicación del método de la participación, la Compañía determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro de su inversión en la asociada. En cada fecha de reporte, la Compañía determina si existe evidencia objetiva de que la inversión en sus subsidiarias y asociadas se ha deteriorado. Si hay tal evidencia, la Compañía calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el monto recuperable de la subsidiaria y asociada y sus valores en libros, y reconoce la pérdida en el rubro "Participación en los resultados netos de las subsidiarias y asociadas" del estado de resultados.

En caso se dé la pérdida de influencia significativa sobre una asociada, la Compañía mide y reconoce la participación retenida a su valor razonable. Cualquier diferencia entre el valor en libros de la asociada en el momento de la pérdida de influencia significativa y el valor razonable de cualquier inversión retenida y el producto de la disposición de parte de la participación en la asociada, se reconoce en el estado de resultados.

Los Estados financieros separados de las subsidiarias y asociada se preparan para el mismo período de información que el de la Compañía. De ser necesario, se realizan los ajustes apropiados a fin de que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables de la Compañía.

G. Deterioro de activos no financieros

El valor neto en libros de los inmuebles, mobiliario y equipo, propiedades de inversión y activos intangibles de vida finita son revisados para determinar si existen indicios de deterioro al cierre de cada ejercicio. Si existen tales indicios, la Compañía estima el valor recuperable del activo, siendo este el menor entre el valor razonable, menos los costos de venta, y el valor en uso.

Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable se considera que existe deterioro del valor.

El valor razonable corresponde al monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo neto estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. Al determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja la evaluación de las condiciones actuales de mercado, del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencien que una pérdida por deterioro registrada en un periodo anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, excluida la plusvalía, la Compañía realiza una nueva estimación del valor recuperable del activo correspondiente. Las pérdidas por deterioro previamente reconocidas son reversadas sólo si se ha producido un cambio en los

estimados usados para determinar el importe recuperable del activo desde la fecha en que se reconoció por última vez la pérdida por deterioro. Si este es el caso, el valor en libros del activo es aumentado a su importe recuperable. Dicho importe aumentado no puede exceder el valor en libros que se habría determinado, neto de la depreciación, si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para el activo en años anteriores. Dicha reversión es reconocida en resultados del ejercicio. Luego de efectuada la reversión, el cargo por depreciación es ajustado en períodos futuros distribuyendo el valor en libros del activo a lo largo de su vida útil remanente.

H. Impuesto a las ganancias y participación de los trabajadores

i. Participación de trabajadores

La participación de los trabajadores es calculada de acuerdo con las normas legales vigentes, sobre la misma base utilizada para calcular el impuesto a las ganancias. Para el caso de la Compañía, la tasa de la participación de los trabajadores es 5 por ciento de la renta imponible del año corriente. De acuerdo a las leyes peruanas, existe un límite en la participación de los trabajadores que un empleado puede recibir, equivalente a 18 sueldos mensuales.

La Compañía reconoce la porción corriente de la participación de los trabajadores pagada directamente a ellos de acuerdo con lo establecido en la NIC 19 “Beneficios a los empleados”, como cualquier beneficio que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios. En consecuencia, la Compañía reconoce la participación de los trabajadores como costo o gasto, dependiendo de la función de ellos.

ii. Impuesto a las ganancias corriente

El impuesto a las ganancias para el período corriente se calcula a partir de los estados financieros y por el monto que se espera pagar a las autoridades tributarias. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado de situación financiera.

La Gerencia evalúa periódicamente las normas tributarias en las que están sujetas a interpretaciones y reconoce provisiones cuando es necesario.

iii. Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo, considerando las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos a la fecha del estado de situación financiera. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuestos que se esperan aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperan o eliminan.

Los activos diferidos son reconocidos para todas las diferencias deducibles y pérdidas tributarias arrastrables, en la medida que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se pueda compensar las diferencias temporarias deducibles, y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables. El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha de los estados de situación financiera y es reducido en la medida en que sea improbable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido. Los activos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles; excepto por las diferencias relativas a inversiones en asociadas, donde la oportunidad de las

Notas a los estados financieros (continuación)

diferencias temporarias puede ser controlada y es probable que no puedan ser revertidas en un futuro previsible.

El impuesto diferido relacionado a partidas reconocidas fuera del estado de resultados y otros resultados integrales es reconocido fuera de ese estado, en relación con cada transacción; pudiendo reconocerse en el estado de resultados y otros resultados integrales o directamente en el estado de cambios en el patrimonio.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe el derecho legal de compensarlos y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma autoridad tributaria.

I. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita a asumida como resultado de eventos pasados, es más que probable que se requerirá de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto ha sido estimado confiablemente. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de estado separado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados integrales. Las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje, cuando sea apropiado, los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

J. Contingencias

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo sea confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o no. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el cálculo de estimados de los resultados de eventos futuros.

K. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden con base en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente. Se reconoce los ingresos cuando se transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. La NIIF 15 establece que, si una obligación de desempeño no se satisface a lo largo del tiempo, se considera que es satisfecha en un momento determinado. El momento concreto en que se satisface la obligación de desempeño, se considera el momento en que el cliente obtiene el control del activo.

Algunos indicadores de la transferencia de este control son:

- a) La entidad tiene un derecho presente al pago por el activo;
- b) El cliente tiene el derecho legal al activo;
- c) La entidad ha transferido la posesión física del activo;
- d) El cliente tiene los riesgos y recompensas significativos de la propiedad del activo; y
- e) El cliente ha aceptado el activo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los principales ingresos de la Compañía se reconocen cuando cumplen con la satisfacción la obligación de desempeño comprometido con sus clientes. Todos los servicios brindados por la Compañía son satisfechos en un momento determinado.

I. Prestación de servicios

Los ingresos por los servicios de afiliación, liquidación de las operaciones de negociación y de custodia brindados a los Participantes son reconocidos en un momento determinado, satisfaciendo las obligaciones de desempeño establecidas en el contrato con el cliente. El servicio de afiliación se da por única vez, y en el caso de los servicios de liquidación de las operaciones de la negociación y custodia se realizan todos los días acumulando el ingreso para su reconocimiento en períodos mensuales. Estos ingresos son variables en función a los montos negociados, movimientos de los valores y de su recurrencia. A cada uno de estos servicios se aplican las tarifas establecidas.

Los ingresos por los servicios a emisores, inscripción, anotación en cuenta y mantenimiento del valor, también se reconocen en un momento determinado. Cada uno de estos servicios son realizados en momentos distintos como la inscripción de los valores por única vez, y posteriormente los registros contables anotados en cuenta que son variables según las afectaciones, desafectaciones, compras, ventas, ingresos, salidas, etc. De igual forma, se aplican las tarifas fijas y variables de acuerdo al tipo de valor y movimiento.

De acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias, estas tarifas son aprobadas por el ente regulador y son aplicadas por tipo de servicio y la periodicidad de cobro es establecida en el contrato.

II. Ingresos por intereses

Los ingresos provenientes de intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método del interés efectivo.

L. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos operacionales y gastos se registran en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio a medida que devengan, independientemente del momento en que se paguen.

M. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como pasivo en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos se aprueban por la Junta General de Accionistas.

La política de distribución de dividendos de la Compañía establece que la Junta General de Accionistas delegue al Directorio de la Compañía la posibilidad de distribuir, en calidad de dividendo a cuenta, el 40% de los resultados acumulados en cada trimestre del ejercicio, sobre la base de los estados financieros que se elaboren al efecto y en estricto cumplimiento de todas las disposiciones legales que resulten aplicables.

N. Utilidad por acción básica y diluida

La utilidad neta básica y diluida por acción se calcula dividiendo la utilidad neta entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el periodo. Las acciones que provienen de la capitalización de utilidades, o transacciones similares, constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado

Notas a los estados financieros (continuación)

de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación y el cálculo de la utilidad por acción básica y diluida se ajusta retroactivamente.

La utilidad por acción diluida corresponde a la utilidad básica por acción, ajustada por los efectos dilutivos de acciones originadas por conversión de bonos o acciones convertibles, entre otros. La Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad básica por acción común y diluida por acción común es la misma.

O. Activos no corrientes mantenidos para la venta o para su distribución a los propietarios

Los activos no corrientes, o grupos de activos para su disposición compuestos de activos y pasivos, se clasifican como mantenidos para la venta o mantenidos para distribuir a los propietarios si es altamente probable que sean recuperados fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo.

Estos activos, o grupos mantenidos para su disposición, por lo general se miden al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Cualquier pérdida por deterioro del valor se distribuye primero a la plusvalía y luego se prorratea a los activos y pasivos restantes, excepto que no se distribuye esta pérdida a los inventarios, activos financieros, activos por impuestos diferidos, activos por beneficios a los empleados, propiedades de inversión o activos biológicos, que continúan midiéndose de acuerdo con las otras políticas contables de la Compañía.

Las pérdidas por deterioro del valor en la clasificación inicial como mantenido para la venta o mantenido para distribución a los propietarios y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de la remediación se reconocen en resultado.

Cuando se han clasificado como mantenidos para la venta, las propiedades de inversión no siguen depreciándose y las participadas contabilizadas bajo el método de la participación dejan de contabilizarse bajo este método.

P. Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide algunos de sus instrumentos financieros tales como los depósitos a plazo con vencimientos mayores a 3 meses y las inversiones disponibles para la venta, al valor razonable en cada fecha del estado separado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

Notas a los estados financieros (continuación)

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los Estados financieros separados son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los Estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La Gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

Q. Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía y que tenga relación con eventos ocurridos y registrados a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los Estados financieros separados. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los Estados financieros.

5. Administración del Riesgo Financiero

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía está expuesta a los riesgos de crédito, tasa de interés, liquidez, moneda y operativo, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y la Gerencia es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus responsabilidades.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Gerencia de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia revisa y acuerda políticas para administrar cada uno de estos riesgos, los cuales están descritos a continuación. Asimismo, se incluye el análisis de sensibilidad que intenta revelar la sensibilidad en los instrumentos financieros de la Compañía frente a los cambios en las variables del mercado y mostrar el impacto en el estado de resultados y otros resultados integrales, o en el patrimonio, de ser el caso.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria, los cuales son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

Estructura de gestión de riesgos

La estructura de gestión de riesgos tiene como base el Directorio de la Compañía que es el responsable final de identificar y controlar los riesgos; en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

i. Directorio

El Directorio es el responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, uso de instrumentos financieros derivados y no derivados.

ii. Gerencia de riesgos

Los procesos de manejo de riesgos en la Compañía son monitoreados por la Gerencia de Riesgos, que analiza tanto la adecuación de los procedimientos como el cumplimiento de ellos. La Gerencia de riesgos discute los resultados de todas las evaluaciones con la Gerencia, e informa de sus hallazgos y recomendaciones al Directorio.

iii. Departamento de administración y finanzas

El departamento de Administración y Finanzas es responsable de manejar los activos y pasivos de la Compañía y toda la estructura financiera. Asimismo, es responsable de la administración de los riesgos de crédito, riesgos de mercado (tasas de interés, cambio de moneda y de precios), riesgo de liquidez, según las políticas y límites actualmente vigentes.

Mitigación de riesgos

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en el riesgo de crédito, riesgo de mercado que incluye riesgo de moneda y riesgo de tasas de interés, riesgo de capital y riesgo operacional.

A. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo que una contraparte no cumpla con sus obligaciones estipuladas en un instrumento financiero o contrato, originando una pérdida. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas, principalmente por sus cuentas por cobrar, y por sus actividades financieras, incluyendo sus depósitos en bancos e inversiones financieras.

i Cuentas por cobrar

La Compañía efectúa la mayoría de sus ventas al contado. Los saldos pendientes de cuentas por cobrar son periódicamente revisados para asegurar su recupero. Dada la naturaleza de sus clientes (empresas públicas que cotizan o agentes de intermediación, principalmente), la Compañía no espera problemas de cobro significativos.

ii Depósitos bancarios e inversiones financieras

El riesgo de crédito del saldo en bancos es administrado por la Gerencia de Administración y Finanzas de acuerdo con las políticas de la Compañía. La Compañía mantiene depósitos en bancos de primer nivel o adquiere instrumentos de deuda emitidos por entidades financieras o del gobierno peruano.

La máxima exposición al riesgo de crédito por los componentes de los estados financieros proviene de los rubros: depósitos a plazo, fondos restringidos, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2022, la Gerencia ha estimado que el monto máximo de exposición al riesgo crediticio asciende a miles de S/ 23,379 (miles de S/ 28,090 al 31 de diciembre de 2021), el cual representa el valor en libros de los activos financieros. En opinión de la Gerencia, no existen concentraciones significativas de riesgo crediticio.

B. Riesgo de mercado

i Riesgo de moneda

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable a los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los tipos de cambio. La Gerencia de Administración y Finanzas es la responsable de identificar, medir, controlar e informar la exposición al riesgo cambiario global de la Compañía. El riesgo cambiario surge cuando la Compañía presenta descalces entre sus posiciones activas, pasivas y fuera del estado de situación financiera en las distintas monedas en las que opera, siendo principalmente el dólar estadounidense.

La Compañía maneja este riesgo mediante la realización de sus principales transacciones en su moneda funcional (soles). Como resultado de esto, el riesgo de que la Compañía quede expuesta a las variaciones en los tipos de cambio en moneda extranjera es mínimo.

Al 31 de diciembre de 2022, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado publicados por la Superintendencia de Banca y Seguros del Perú para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de S/ 3.808 por US\$1 para la compra y S/ 3.820 por US\$1 para la venta (al 31 de diciembre de 2021 fueron de S/ 3.975 por US\$1 para la compra y S/ 3.998 por US\$1 para la venta).

	2022	2021
	US\$(000)	US\$(000)
Activo		
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,097	3,320
Cuentas por cobrar comerciales	613	707
Inversiones financieras	360	607
Otras cuentas por cobrar	311	198
	4,381	4,832
Pasivo		
Cuentas por pagar comerciales	(281)	(397)
Otras cuentas por pagar	(25)	(27)
Pasivos por Arrendamiento	(62)	(145)

Notas a los estados financieros (continuación)

	(368)	(569)
Posición activa neta	4,013	4,263

A la fecha, la Gerencia de la Compañía ha decidido aceptar el riesgo cambiario de esta exposición, por lo que no ha realizado operaciones con productos derivados para su cobertura.

Al 31 de diciembre del 2022, las operaciones realizadas en moneda extranjera generaron una pérdida por diferencia en cambio neta ascendente a miles de S/ 684 (al 31 de diciembre de 2021 la ganancia por diferencia en cambio neta ascendió a miles de S/ 732).

ii Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La Compañía maneja su riesgo de tasa de interés mediante la obtención de deudas con tasa de interés fija. Al 31 de diciembre del 2022, la Compañía mantiene inversiones financieras mantenidas a su vencimiento, que devengan intereses a tasas fijas.

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2022 S/ (000)	2021 S/ (000)
Fondo fijo	2	2
Efectivo en tránsito	11	-
Cuentas corrientes (a)	304	182
Cuentas de ahorro (a)	874	468
Depósitos a plazo con vencimientos menores a 90 días (b)	13,066	6,392
Efectivo y equivalentes al efectivo	14,257	7,044

(a) Las cuentas corrientes bancarias y cuentas de ahorro son de libre disponibilidad, están denominadas en soles y en dólares estadounidenses, y se encuentran depositadas en bancos locales. Las cuentas de ahorro generan intereses a tasas de mercado.

(b) Al 31 de diciembre del 2022, corresponde a depósitos a plazo denominados principalmente en nuevos soles y dólares americanos y son mantenidos en instituciones financieras locales. En el caso de los depósitos a plazo en soles, las tasas fluctúan entre 5.80% y 8.58% y tienen vencimientos hasta abril de 2023; en los depósitos a plazo en dólares las tasas fluctúan entre 3.31% y 4.70% con vencimiento hasta febrero del 2023 (al 31 de diciembre de 2021, las tasas efectivas en soles fluctuaban entre 0.82% y 2.40% y las tasas en dólares fluctúan entre 0.13% y 0.90% con vencimientos hasta abril de 2022).

7. Otros Activos Financieros

A continuación, se presenta la composición del rubro:

Notas a los estados financieros (continuación)

Otros Activos Financieros corrientes

	2022	2021
	S/ (000)	S/ (000)
Otros equivalentes al efectivo		
Depósitos a plazo vencimientos mayores a 90 días	3,154	9,690
Fondos restringidos (6b)	-	-
Otros equivalentes al efectivo	3,154	9,690
Inversiones parte corriente		
Fondos de Inversión	1,534	2,462
Valor razonable F. inversión	(733)	(48)
Fondos mutuos	-	-
Valor razonable F. mutuos	-	-
Inversiones con efecto en resultados	801	2,414
Bonos corporativos	-	2,821
Letras del tesoro	-	-
Instrumentos de corto plazo	-	-
Papeles comerciales	-	-
Valor razonable efecto ORI	-	15
Inversiones con efecto en ORI	-	2,836
Total Otros Activos Financieros corrientes	3,955	14,940

Otros Activos Financieros no corrientes

Inversiones parte no corriente		
Bonos corporativos	1,000	1,012
Papeles Comerciales	-	-
Valor razonable efecto ORI	(11)	28
Total Otros Activos Financieros No corrientes	989	1,040

8. Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas

A continuación, se presenta la composición del rubro:

Asociadas	Actividad principal	Número de acciones	Participación en el capital social	Valor en libros	Valor en libros
		2022	2022	2022	2021
				S/ (000)	S/ (000)
<hr/>					

Notas a los estados financieros (continuación)

Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (a)	Intermediación de valores	573,569	27.23%	8,272	8,273
Consultorías Valuex S.A.C (antes Valuadora y proveedora de precios del Perú S.A.) (b)	Venta de información financiera	1	0.0001%	-	-
Grupo BVL Soluciones Digitales S.A.C. (c)	Corretaje de valores	1	0.01%	-	-
Bolsa de Valores de Lima S.A. (antes BVL servicios Bursátiles S.A.) (d)	Corretaje de valores	1	0.01%	-	-
				8,272	8,273

- (a) La Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., es una empresa privada constituida como Sociedad Anónima autorizada para funcionar como Entidad de Depósito de Valores que se dedica a la Custodia Física y a la Administración, Compensación y Liquidación de Activos Financieros de forma electrónica de Bolivia. En junio se registró el monto de S/ 2,557 mil correspondiente a la distribución de dividendos de la empresa asociada EDV correspondiente a la gestión 2021.
- (b) El 04 de junio del 2019 la empresa Servicios Financieros Experimentales S.A. "SERFIEX" transfirió a CAVALI S.A. I.C.L.V. la cantidad de (1) acción a un valor de USD \$ 0.16 la cual representa el 0.0001% de la participación del capital social de Consultorías Valuex S.A.C.
- (c) En sesión de Directorio de fecha 23 de enero de 2020, se acordó constituir una empresa subsidiaria Grupo BVL Soluciones Digitales SAC y se aprobó un aporte de capital de S/ 49,999. Dicha subsidiaria tiene como principal actividad económica la prestación de servicios de plataforma para la emisión, firma, gestión y custodia de documentos electrónicos vinculados a transacciones comerciales que pueden estar respaldadas o no en títulos valores anotados en cuenta.
- El 28 de junio de 2021, en Directorio se aprobó la venta de 49,998 acciones del capital social de Grupo BVL Soluciones Digitales S.A.C., a favor de Grupo BVL S.A.A. (antes Bolsa de Valores de Lima S.A.A) a realizarse el 01.07.2021.
- (d) El 18 de marzo de 2020 mediante escritura pública se suscribió (1) acción de Bolsa de Valores de Lima S.A antes BVL servicios Bursátiles S.A) a un valor de S/ 1.00 lo que representa el 0.0001% de participación del capital social.

9. Activo no corriente disponible para la venta

En sesión de fecha 20.08.2020, el Directorio acordó facultar a la Administración iniciar el proceso de venta del inmueble propiedad de Cavali ubicado en Av. Santo Toribio N° 143 – San Isidro.

En concordancia con lo dispuesto por la NIIF 5 se reclasificó el valor en libros del inmueble desde el rubro de Propiedad, Planta y Equipo a Activo no Corriente Disponible para la venta por el valor en miles de S/ 2,940, neto de depreciación.

Notas a los estados financieros (continuación)

El 01.06.2022 se concretó la venta de las oficinas por el valor conjunto en miles de S/ 6,862 (US\$ 1,850 mil) y se procedió con la baja contable de los activos clasificados como no corrientes disponibles para la venta por el valor neto en miles de S/ 2,940. Asimismo, se registraron gastos por comisión de venta por miles de S/ 276 (ver nota 18).

10. Propiedades de inversión

<i>En miles de soles</i>	Saldo al 31.12.21	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.22
Costo				
Terrenos	1,230	-	(102)	1,128
Edificios y otras construcciones	3,947	-	(2,285)	1,662
	5,177	-	(2,387)	2,790
Depreciación Acumulada				
Terrenos				
Edificios y otras construcciones	(1,200)	(36)	433	803
	(1,200)	(36)	433	803
Saldo al 31 de marzo del 2021	3,977	(36)	(1,954)	1,987

El 1 de septiembre de 2014, la Compañía celebró un contrato de arrendamiento operativo con Pricewaterhouse Coopers S. Civil de R.L. de oficinas y estacionamientos por una determinada área del inmueble ubicado en San Isidro, dicho predio fue adquirido mediante arrendamiento financiero. El 1 de febrero de 2016 se firmó un contrato de cesión de posición contra actual con PWC a través del cual se autorizó que la empresa Internet Media Services Perú se constituya en arrendatario de dicho inmueble.

El 16 de julio de 2015, la Compañía celebró un contrato de arrendamiento operativo con el Ministerio de Relaciones Exteriores de un predio ubicado en Lima. Por tal razón, la Compañía transfirió terrenos y edificaciones por miles de S/ 1,128 y miles de S/ 1,664, respectivamente, a propiedad de inversión.

El 01.06.2022 se concretó la venta de las oficinas ubicadas en Av. Santo Toribio N° 143 – San Isidro. por el valor conjunto en miles de S/ 6,862 y se procedió con la baja contable de los activos clasificados inversión inmobiliaria por el valor neto en miles de S/ 1,954. Asimismo, se registraron gastos por comisión de venta por miles de S/ 276 (ver nota 18).

Al 31 de diciembre del 2022 y al 31 de diciembre del 2021, las rentas provenientes de la propiedad de inversión ascendieron a miles de S/ 790 y miles de S/ 1,174 respectivamente, y se presentan en el rubro alquileres del estado de resultados.

11. Otras cuentas por pagar

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

2022

2021

Notas a los estados financieros (continuación)

	S/ (000)	S/ (000)
Tributos por pagar (b)	972	712
Participación de los trabajadores por pagar	789	571
Dividendos por pagar (c)	-	-
Provisiones diversas	677	440
Vacaciones por pagar	452	355
Compensación por tiempo de servicios	98	55
	2,988	2,133

(b) Al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021, corresponde al efecto de neto de la provisión del impuesto a la renta corriente menos los pagos a cuentas del Impuesto a la Renta.

(c) Hasta el 31 de diciembre de 2022, en concordancia con la política de dividendos, se acordaron y pagaron los siguientes dividendos:

En enero-22 se declaró la entrega de dividendos por el 4to trim-21 de la utilidad distributable del Ejercicio 2021 por la suma de miles de S/ 474, que fue pagada en el mes de febrero-22, de la forma siguiente:

- S/ 0.01583913 por acción.

En marzo-22 se declaró la entrega de dividendos por el saldo final de la utilidad distributable del Ejercicio 2021 por la suma de miles de S/ 2,412, que fue pagada en el mes de abril-22, de la forma siguiente:

- S/ 0.08053075 por acción.

Asimismo, se acordó distribuir la suma total de miles de S/ 5,288 en calidad de dividendos, con cargo a resultados acumulados de los ejercicios 2012 al 2017. Se fijó como fechas de registro y entrega el 12 de abril y 13 de junio de 2022 respectivamente de la forma siguiente:

- S/ 0.17656932 por acción.

En abril-22 se declaró la entrega de dividendos por el 1er trim-22 de la utilidad distributable del Ejercicio 2022 por la suma de miles de S/ 984, que fue pagada en el mes de mayo-22, de la forma siguiente:

- S/ 0.03284463 por acción.

En julio-22 se declaró la entrega de dividendos por el 2do trim-22 de la utilidad distributable del Ejercicio 2022 por la suma de miles de S/ 1,873 mil que fue pagada en el mes de agosto-22, de la forma siguiente:

- S/ 0.06254043 por acción.

En oct-22 se declaró la entrega de dividendos por el 3er trim-22 de la utilidad distributable del Ejercicio 2022 por la suma de miles de S/ 1,668 mil que fue pagada en el mes de nov-22, de la forma siguiente:

- S/ 0.05570660 por acción.

12. Patrimonio

A. Capital social

Al 31 de diciembre del 2022, el capital social autorizado, suscrito y pagado está representado por 29,950,385 acciones comunes, cuyo valor nominal es de S/ 1.00 por acción.

La estructura de participación accionaria es la siguiente:

Porcentaje de participación individual en el capital	Numero de accionistas	Porcentaje de participación
Menor 1%	34	0.25%
Entre 1% a 5%	1	2.43%
De 5 % a 10%	0	0.00%
De 10% a mas	1	97.32%
	36	100.00%

Ningún accionista por sí mismo o con sus vinculados, puede ser propietario directa o indirectamente de acciones que representen más del 10 por ciento del capital social con derecho a voto, ni ejercer derecho de voto por más de dicho porcentaje, salvo el caso de Grupo BVL S.A.A (antes la Bolsa de Valores de Lima S.A.A.) que no tiene límite en su participación del capital social con derecho a voto y en ejercer derechos de votos.

B. Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, se requiere constituir una reserva legal con la transferencia de no menos del 10 por ciento de la utilidad neta anual hasta alcanzar el 20 por ciento del capital pagado. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal podrá ser aplicada a la compensación de pérdidas. A la fecha se ha constituido como reserva el 20 por ciento del capital pagado.

C. Resultados acumulados

A la fecha ascienden a miles S/ 3,791 e incluye el resultado del ejercicio que asciende a miles de S/ 2,038 y se muestra neto de los pagos a cuenta de dividendos y distribuidos por la utilidad 2022.

D. Otras reservas del patrimonio

Las inversiones financieras después de su reconocimiento inicial se miden a su valor razonable, los cambios en el valor razonable de estos activos son reconocidos en el estado de otros resultados integrales. A la fecha el saldo es negativo y asciende a miles S/ 16

13. Situación tributaria

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2022, la tasa del impuesto a las ganancias es de 29.5 por ciento sobre la utilidad gravable.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales deberán pagar un impuesto adicional de 5.0 por ciento sobre los dividendos recibidos.

- (b) Para propósitos de la determinación del impuesto a las ganancias e impuesto general a las ventas, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación.

Sobre la base del análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2022.

- (c) La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores desde el año siguiente a la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta 2018 al 2022 e impuesto general a las ventas de los años 2018 al 2022 de la Compañía están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros.

14. Ingresos operacionales

Comprende principalmente los ingresos por la liquidación y compensación de operaciones de rueda, emisores, participantes y otros servicios como ingresos de depositarias/Mila del exterior e intereses bursátiles. Las operaciones de rueda se establecen con base a al volumen de las operaciones de contado y renta variable en mecanismos centralizados de negociación.

Adicional se incluye los intereses generados por la administración de los fondos recibidos de los beneficios de los emisores mantenidos en las cuentas de la

Notas a los estados financieros (continuación)

Compañía de acuerdo con el Reglamento para Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores generados.

15. Ingresos financieros

Corresponde a los intereses de bonos, depósitos a plazo, fondos de inversión e intereses moratorios de clientes y las ganancias de valor de los activos financieros medidos al valor razonable, entre otros.

16. Gastos Financieros

La suma asciende a miles de S/ 1,072, comprende los gastos por portes y mantenimientos por miles de S/ 360, pérdidas de valor de los activos financieros medidos al valor razonable por miles de S/ 688 y otros gastos financieros registrados de las operaciones que se realizan por aplicación de la NIIF 16 por miles de S/ 24.

17. Otros ingresos (gastos) de las asociadas

Corresponde principalmente al valor de participación patrimonial de la Asociada EDV acumulado al 31 de diciembre de 2022 por miles de S/ 2,556.

18. Otras ganancias (pérdidas)

Asciende a miles de S/ 1,915, corresponde principalmente al registro de la venta de las oficinas ubicadas en Av. Santo Toribio N° 143 – San Isidro y se muestra neto de su costo de enajenación (ver notas 9 y 10).

19. Flujo de efectivo

El saldo de los flujos de efectivo al tercer trimestre 2022 y al 2021 ascienden a miles de S/ 14,257 y S/ 7,044 respectivamente, los flujos han permitido pagar a proveedores, remuneraciones, tributos y otros gastos de operación por miles de S/ 36,159, adquisiciones de activos fijos e intangibles por miles de S/ 2,342 y pagar dividendos, saldos 2012-2017, 2021 y primer semestre 2022, por miles de S/ 12,700.

20. Fondo de Liquidación – Cavali

La Ley del Mercado de Valores establece que la Compañía debe mantener y administrar un fondo de liquidación con la finalidad de brindar mayor seguridad al proceso de compensación o liquidación y proteger al participante del riesgo de incumplimiento de la contraparte; dicho fondo de liquidación debe mantener recursos que constituyen un patrimonio independiente y diferenciado de la Compañía.

Los estados financieros del Fondo de Liquidación - Cavali se resumen como sigue:

	2022 S/ (000)
<hr/>	
Estado de situación financiera	
Total Activo	17,315
<hr/>	

Notas a los estados financieros (continuación)

Total Pasivo	20
Total Patrimonio	17,295
	17,315
Estado de resultados integrales	
Total ingresos	668
Total gastos	(308)
	360

Conformación del patrimonio neto del Fondo de Liquidación – Cavali

El patrimonio neto del Fondo de Liquidación –Cavali está conformado principalmente por los aportes efectuados por los participantes directos que realizan operaciones en los mecanismos centralizados de negociación, conducidos por las Bolsas de Valores en los que la Compañía brinde servicios de compensación y liquidación. Los aportes incluyen los realizados directamente por los participantes y los que se apliquen sobre los montos liquidados por cada uno de ellos.

Administración del Fondo de Liquidación Cavali

El Fondo de Liquidación - Cavali es representado por la Compañía y la administración es ejercida por un Comité. Dicho Comité es elegido por el Directorio de la Compañía y está integrado como mínimo por tres miembros.

La administración del Fondo de Liquidación - Cavali corresponde exclusivamente a la Compañía, quien recibe una retribución equivalente al 1 por ciento del efectivo anual del monto promedio mensual del Fondo de Liquidación – Cavali, según lo establecido en el Reglamento Interno. El ingreso recibido por la administración del Fondo de Liquidación – Cavali a diciembre 2022 ascendió a miles de S/ 168 y se incluye en el rubro Ingresos del estado de resultados.

Inversión de los recursos del Fondo de Liquidación – Cavali

Los recursos del Fondo de Liquidación – Cavali sólo podrán ser invertidos en depósitos en instituciones bancarias y financieras nacionales con clasificación de riesgo mínima "B", en valores representativos de deuda que cuenten con clasificación de riesgo entre categoría "A" y "AAA" o sus equivalentes en valores no accionarios emitidos o garantizados por el Estado o por instituciones bancarias y financieras con clasificación de riesgo mínima "B".

En sesión de directorio del 05 de febrero de 2014, se acordó aprobar la suspensión de los aportes al Fondo de Liquidación, en la medida que el monto objetivo calculado para el año 2014, era menor que el tamaño del Fondo de Liquidación. Esta suspensión se efectuó en base a la facultad establecida en el Reglamento Interno de CAVALI y entró en vigencia a partir del 17 de febrero de 2014.

21. Cuentas de orden de fondos bursátiles

Corresponden a fondos de terceros recibidos por la Compañía como consecuencia de la compensación y liquidación de operaciones realizadas dentro y fuera de mecanismos centralizados, así como las garantías constituidas respecto de dichas operaciones y los fondos recibidos para entregas de beneficios o amortizaciones y redenciones de instrumentos de deuda.

Los activos y pasivos que forman parte de los fondos bursátiles son como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2022
	S/ (000)
Activo:	
Efectivo y equivalentes de efectivo (a)	76,511
Cuentas por cobrar a participantes (b)	101,936
Otras cuentas por cobrar	928
	179,375
Pasivo:	
Cuentas por Pagar a Participantes (c)	101,936
Entregas por Cuenta de Emisores	23,533
Garantías Recibidas por Operaciones (d)	96
Comisiones, Contribuciones y Aportaciones	8,785
Ingresos Financieros	1,004
Otras Cuentas por Pagar	44,021
	179,375

- a) El rubro efectivo y equivalentes de efectivo está destinado a registrar el movimiento de todo ingreso y egreso de medios de pago que se produce como consecuencia de la compensación y liquidación de las operaciones de compra y venta de valores u otras modalidades de operaciones, por la recepción y traslado de beneficios y derechos que correspondan a los titulares, así como la recepción y administración de garantías. Asimismo, en esta cuenta se registra el pago de las aportaciones por la negociación bursátil que le corresponde a la Bolsa de Valores de Lima S.A. y a la Compañía, incluido el impuesto general a las ventas correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2022, este rubro comprende depósitos en cuentas corrientes y de ahorro en bancos locales por S/ 27'009,152.41 y US\$ 12'958,495.21 respectivamente.

- b) El rubro cuentas por cobrar a participantes está destinado a registrar el movimiento de las deudas que la Compañía debe cobrar a los titulares a través de los participantes por las operaciones de compra y venta de valores, operaciones de reporte y otras modalidades de operaciones realizadas por aquellos.
- c) El rubro Cuentas por pagar a participantes está destinado a registrar, en el día de su liquidación, el movimiento de los fondos a entregar por la Compañía en contraparte de los derechos de cobro generados en favor de los participantes en las operaciones de compra y ventas de valores, operaciones de reporte y otras modalidades de operaciones que se realicen.
- d) El rubro garantías recibidas por operaciones está destinado a registrar la responsabilidad de custodia de fondos en efectivo que recibe la Compañía a través de los participantes en calidad de garantía de las operaciones de acuerdo a la normatividad vigente.

22. Cuentas de orden de valores bursátiles

Comprenden los valores de terceros inscritos en mecanismos centralizados y negociados dentro o fuera de éstos, así como aquellos que sin estar inscritos en tales mecanismos son liquidados a través de la Compañía.

Los activos y pasivos que forman parte de los valores bursátiles son como sigue:

	2022
	S/ (000)
Activo	
Emisiones (a)	544,740,312
Anotaciones en cuenta (b)	263,308,924
	808,049,236
Pasivo	
Valores emitidos (a)	544,740,312
Registro por anotaciones en cuenta (b)	263,308,924
	808,049,236

- a) El rubro emisiones, está destinado a registrar la emisión de valores inscritos, y clase o serie de los mismos, cuando la Compañía toma conocimiento de tal emisión, ya sea que los vayan a representar en anotación en cuenta o no. Su cuenta recíproca acreedora es Valores emitidos.

El saldo del rubro emisiones está compuesto por el valor nominal de los valores no desmaterializados y no anotados en los registros contables de la Compañía. Asimismo, incluye las emisiones vinculadas a convenios con otras depositarias y con los cuales la Compañía actúa como participante, en cuyo caso la inscripción se efectúa únicamente por el porcentaje de la emisión que va a ser registrada y no por la totalidad de la emisión que correspondiera a los valores involucrados.

- b) El rubro anotaciones en cuenta está destinado a registrar el movimiento de los valores registrados en la Compañía bajo el sistema de anotación en cuenta. Su cuenta recíproca acreedora es registro por anotaciones en cuenta.

En este rubro está representado el universo de cuentas en las que se registra la titularidad de valores representados por anotación en cuenta de los inversionistas, clasificada por titulares de los valores, clase de valores y su estado, así como aquellos valores que sin estar desmaterializados son registrados mediante anotaciones en cuenta en la Compañía.

- c) El rubro Matriz transitoria fue creado con carácter temporal y tiene su origen debido al cambio del modelo de negocio realizado en 1995, previo a la constitución de la Compañía, por el cual se optó por la desmaterialización total de los títulos físicos que se negociaban en Bolsa y se encontraban representados mediante los Certificados de Tenencia, y la implementación de cuentas matrices por cada uno de los participantes, a los cuales les fueron asignados una serie de titulares de valores a los cuales representar. Como

Notas a los estados financieros (continuación)

consecuencia de este proceso, quedaron un número de titulares de valores que no han sido asignados a ninguna cuenta matriz, por lo que quedaron registrados en la Cuenta Matriz Transitoria de la Compañía. Al respecto, la Compañía ha venido realizando esfuerzos con la finalidad de contactar a los titulares de los valores y gestionar de esta manera el traspaso de los mismos a la cuenta matriz de los participantes; en muchos casos, no ha sido posible lograr dicho contacto, principalmente por no contar con los datos actualizados de los titulares correspondientes.

- d) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la cuenta matriz transitoria representa 2,829,752 acciones. La información sobre el detalle de los titulares se encuentra disponible en las oficinas de la Compañía, a fin de que el titular que desee obtener información pueda realizar el traspaso, conforme a los procedimientos vigentes.